

LEY 1/2018,  
de 8 de febrero, de diálogo  
social y participación institucional en  
Aragón. En nombre del Rey y como Presidente  
de la Comunidad Autónoma de Aragón, promulgo la  
presente Ley, [...] de conformidad con lo dispuesto en el  
[...] Estatuto de Autonomía de Aragón. **PREÁMBULO** La  
Constitución española reconoce el papel institucional de las  
organizaciones sindicales y empresariales, configurándolas como  
uno de los pilares básicos de nuestro Estado social y democrático  
de derecho. [...] El Estatuto de Autonomía de Aragón reconoce a  
los aragoneses el derecho a participar en los asuntos públicos y [...]  
dispone la obligación de los poderes públicos aragoneses de promover  
la participación social en la elaboración, ejecución y evaluación de las  
políticas públicas, [...]. Este reconocimiento del papel institucional de  
las organizaciones empresariales y sindicales se enmarca en la línea  
de facilitar procesos de concertación y diálogo social, [...] Existe en  
Aragón una amplia tradición de diálogo social que se ha materiali-  
zado en [...] acuerdos formalizados con los agentes sociales,  
desde el primer Acuerdo Socioeconómico de Aragón de 1989.  
[...] El Diálogo Social debe ser fluido, activo y útil para la  
ciudadanía [...] La principal novedad que introduce la  
ley es, [...], la creación de la Mesa del Diálogo  
Social de Aragón, como máximo órgano  
de negociación y participación  
institucional [...]



## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DIÁLOGO SOCIAL ARAGÓN

ZARAGOZA, 22 DE OCTUBRE DE 2019

# DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DIÁLOGO SOCIAL ARAGÓN

El dialogo social en Aragón constituye uno de los pilares fundamentales para el crecimiento y desarrollo socioeconómico de la Comunidad Autónoma.

Se cumplen este año tres décadas desde la firma del primer acuerdo Socioeconómico de Aragón de 1989, que supuso la materialización de un cauce de participación de los agentes sociales en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos a través de órganos de naturaleza representativa y participativa.

Tras el marco de colaboración desarrollado ya en la pasada legislatura, que fructificó en la aprobación de la LEY 1/2018, de 8 de febrero, de diálogo social y participación institucional en Aragón, y amparado en la declaración institucional del año 2015, el Gobierno de Aragón, las organizaciones sindicales UGT y CCOO, y las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME quieren renovar y reforzar este clima de cooperación y trabajo conjunto desarrollado, basado en la confianza institucional y orientado a la mejora continua del compromiso por un Diálogo Social activo en Aragón supone una garantía de confianza para afrontar nuevos retos económicos y sociales en el entorno socio-laboral de los aragoneses.

Es por ello que, mediante la presente

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL,

queremos fijar los objetivos principales que permitan el desarrollo de acuerdos e iniciativas orientados a favorecer un aumento de la competitividad y desarrollo del tejido económico aragonés, la cohesión social y, sobre todo, el empleo de calidad atendiendo a los nuevos retos y desafíos de la sociedad actual.

1. La creación de empleo de calidad es nuestra absoluta prioridad. Este empeño pretende alcanzar niveles previos a la crisis y favorecer una distribución de la renta más equitativa. Debemos seguir trabajando atendiendo especialmente a los colectivos con mayores dificultades para insertarse laboralmente, como son los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración, personas con discapacidad u otros colectivos con necesidades.

Las políticas activas de empleo, así como el fomento de políticas que contribuyan a disminuir la siniestralidad laboral y las dirigidas a mejorar la igualdad en las empresas, deben ser vertebradoras. No sólo contribuiremos a mitigar la desigualdad territorial, sino a favorecer más y mejor empleo que disminuya la despoblación.

2. Nuestro sistema productivo debe apostar decididamente por la innovación y la digitalización para ser competitivos en una economía globalizada.

Asimismo, esta apuesta productiva debe ir acompañada por facilitar la formación necesaria para alcanzar el nivel de desarrollo a la par de nuestro capital humano que nos aporte una firme ventaja competitiva.

3. La formación permanente, orientada a potenciar tanto la inserción en el mercado laboral como la actualización continua de trabajadores en activo debe suponer un firme compromiso conjunto.

Del mismo modo, y atendiendo a las necesidades de la nueva economía, debemos fomentar la Formación Profesional y, en particular, la Formación Profesional Dual.

4. Incluimos la voluntad expresa por definir un marco de actuación consensuado relativo a la negociación colectiva en Aragón, como herramienta básica e indispensable para la cohesión social en nuestra Comunidad.
5. Para todo ello es fundamental crear un entorno favorable para las empresas, principales generadoras de empleo, mediante la dinamización empresarial e industrial, potenciando la internacionalización, la innovación y el desarrollo de políticas sectoriales, no sólo pensando en nuevas empresas sino también en el tejido empresarial ya existente.
6. Todas estas medidas deben coexistir con políticas sociales decididas y prioritarias que permitan reducir las desigualdades en nuestro territorio.

El Gobierno, junto a los agentes sociales, debe compartir acciones tendentes a la corrección de algunos desequilibrios:

- en materia de infraestructuras, reclamando a la Administración General del Estado un mayor esfuerzo;
- en despoblación, a través de iniciativas económicas y sociales;
- en financiación autonómica, en aras a conseguir un nuevo sistema que garantice suficiencia e impida la “competencia desleal” entre comunidades autónomas.

En todas nuestras acciones debemos perseguir el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible como vector.

El diálogo social debe continuar aportando confianza y estabilidad. Para ello, debe mantenerse en la presente legislatura fluido, activo y útil para la ciudadanía, contribuyendo a la preservación del Estado de Bienestar, a la defensa del empleo de calidad y al impulso al desarrollo económico y empresarial.

En Zaragoza, a 22 de octubre de 2019.

La consejera de Economía,  
Planificación y Empleo  
del Gobierno de Aragón,

Marta Gastón Menal



El presidente de la Confederación de  
Empresarios de Aragón,

Ricardo Mur Monserrat



El secretario general de la Unión  
General de Trabajadores en Aragón



Daniel Alastuey Lizalde

El presidente de la Confederación de  
Empresarios de la Pequeña y Mediana  
Empresa-Aragón,

Aurelio López de Hita



El secretario general de  
Comisiones Obreras  
en Aragón,



Manuel Luis Pina Lasheras